

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 679

El congreso aprueba la creación de la Policía Turística en la Ciudad de México

- *Entre sus funciones estarán salvaguardar la seguridad, orientar y contribuir al desarrollo del turismo*

12.05. 22. Con el objetivo de fortalecer la prevención de las violencias y el delito en materia turística, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para constituir a la Policía Turística, la cual funcionará bajo la dirección y mando de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

Durante la sesión, el diputado Nazario Norberto Sánchez (MORENA), mencionó que dicho cuerpo de seguridad ha estado en funciones desde 2013 pero sus derechos laborales han carecido de certeza jurídica, por lo que mencionó, que este dictamen es fundamental para atender los problemas de seguridad de la actividad turística y la situación laboral de dichos trabajadores.

El legislador precisó que la Policía Turística será un cuerpo especializado en seguridad de este sector en la Ciudad de México, entre cuyas funciones estarán el contribuir a la inhibición de delitos y salvaguardar a la población, turistas y prestadores de servicios turísticos; realizar las acciones de vinculación y proximidad social para garantizar y mantener la confianza ciudadana; orientar a los turistas y canalizar las quejas o denuncias que presenten, y contribuir al desarrollo, vigilancia y control de los sitios turísticos.

“Con lo anterior, se fortalece la prevención del delito y se brinda la debida asistencia y seguridad a los turistas. Lo cual compone una carta de presentación para que regresen a nuestro país, y de forma particular a nuestra ciudad”, afirmó el diputado.

--o0o--